



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025**

Siendo las 09:00 horas, del día martes 07 de enero de 2025, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Google Meet, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, y la asistencia de los siguientes consejeros: la Vicerrectora Académica, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; la Vicerrectora de Investigación, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado; y, los Representantes de Estudiantes: Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica; Srta. Mary Clareth Loza Loza, y Srta. Maria Ana Arriaga Espinoza; y, el Representante de Graduados: Sr. Jhesú Mario Jara Hernani.

Asistió como invitado: el Abg. Joel Sucapuca Quinto, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Actuó como Secretaria de Consejo Universitario, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, en su calidad de Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

**CONSTATACIÓN DE QUORUM:**

Constatado el quorum reglamentario con un total de ocho (08) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

**AGENDA.**

1. **Reconocer Personal Administrativo con Contrato Indeterminado. Oficio N° 0004-2025-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el señor Presidente; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Reconocer, como Personal Administrativo con Contrato Indeterminado de la Universidad José Carlos Mariátegui, a quienes se detalla a continuación:

| N° | NOMBRE Y APELLIDOS               |
|----|----------------------------------|
| 1  | IVAN ANDRES CARBAJAL APARICIO    |
| 2  | NOELIA CRUZ QUISPE               |
| 3  | PAOLA MILAGROS ESPINOZA ARELLANO |
| 4  | YSABEL GLORIA FLORES             |
| 5  | LISBETH PAMELA GOMEZ QUISPE      |
| 6  | LUIS ANGEL GUTIERREZ DAVILA      |
| 7  | JEANNET JAKELYN HUAMAN PARCELA   |
| 8  | FLOR DE MARIA MARCE GUERRERO     |
| 9  | YSSENIA MADELEY MOSCOSO YUGRA    |
| 10 | XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ |
| 11 | MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA      |

- 2) Encargar, a las instancias pertinentes adoptar según sus competencias, las acciones que se deriven de lo aprobado.

2. **Contratación y designación de encargados de los diferentes servicios de la Unidad de Bienestar Universitario. Oficio N° 0003-2025-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el señor Presidente; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal, como encargados de los diferentes servicios de la Unidad de Bienestar Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, que se indica a continuación:



| UNIDAD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – UJCM |                                    |                      |           |
|------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|-----------|
| Nº                                       | NOMBRE Y APELLIDOS                 | SERVICIO             | CARGO     |
| 1                                        | ROXANA CRISTINA RODRIGUEZ VALDIVIA | PSICOPEDAGÓGICO      | ENCARGADA |
| 2                                        | DIANETH MAMANI CACERES             | SOCIAL               | ENCARGADA |
| 3                                        | DELIA SONIA CALCINA JIMENEZ        | CULTURAL Y DEPORTIVO | ENCARGADA |

- 2) Designar, a la Mgr. Hilda Rossanna Atencio Avendaño, Personal Administrativo con Contrato Indeterminado, como Encargada del Servicio de Estudiante y Egresado, de la Unidad de Bienestar Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- 3) Precisar, que el personal referido en los artículos precedentes, iniciarán sus funciones una vez que la Universidad José Carlos Mariátegui, logre el licenciamiento institucional.
- 4) Encargar, a las instancias pertinentes adoptar según sus competencias, las acciones que se deriven de lo dispuesto.

3. **Autorización por excepcionalidad de ampliación hasta 12 créditos en el periodo 2025-0. Oficio N° 004-2025-VRA/UJCM. EXP. 00018-2025-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, considerando la moción del señor Presidente, de autorizar por excepcionalidad, la ampliación de créditos de los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios (según lo requieran), en Cursos de Verano 2025, con el fin de que culminen sus estudios de acuerdo a su respectivo Plan de Estudios; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente: 1) Autorizar, por excepcionalidad, el trámite de ampliación de créditos en Cursos de Verano 2025, de los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad José Carlos Mariátegui, que así lo requieran, y con ello culminen sus estudios universitarios con su correspondiente Plan de Estudios; en consideración a lo establecido en el inciso 5.14, del artículo 5° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; y, 2) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias para implementar lo dispuesto en el ítem precedente.

*Se deja constancia que se abstuvo de votar la Vicerrectora de Investigación*

4. **Ratificación de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Oficios N° 0554-2024 y 0004-2025-SG-UJCM. EXP. 03099 y 00019-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Ratificar, la designación de la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, identificada con DNI N° 29346257, como Secretaria General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, dispuesta mediante Resolución Rectoral N° 0696-2024-R-UJCM, de fecha 31 de diciembre de 2024; y, Autorizar, el registro de la Resolución, en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU, para conocimiento y fines pertinentes.
- 2) Ratificar las Resoluciones Rectorales N° 0662, 0666, 0667, 0668, 0673, 0678, 0679, 0680, 0681, 0690, 0691, 0692, 0694, 0695, 0697, 0698, 0699, 0700, 0701, 0703, 0704, 0705, 0706, 0707, 0708, 0709, 0710, 0711, 0712, 0713, 0714 y 0715-2024-R-UJCM.

Siendo las 09:33 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

1. **Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta**  
Rector

**Lic. Delia Maria Miranda Casquina**  
Secretaria General



2. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez  
Vicerrectora Académica

3. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza  
Vicerrectora de Investigación

4. Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado  
Decano de la Facultad de Ciencias

5. Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica  
Representante de Estudiantes

6. Srta. Mary Clareth Loza Loza  
Representante de Estudiantes

7. Srta. Maria Ana Arriaga Espinoza  
Representante de Estudiantes

8. Sr. Jhesú Mario Jara Hernani  
Representante de Graduados